

REN-  
D DE  
VEN

La adjunta copia enteraria  
 a V.S. de la Soberana Decretiva  
 -minacion de S. M. en Nacion, <sup>citada hecha por el</sup>  
 de que no se impida a <sup>que se provea</sup>  
 Ayuntamiento el fabricar <sup>sean un Loro de</sup>  
 en la Sierra de Espunza <sup>ido S. M. acceden</sup>  
 -mino de V.S. un Loro de En- <sup>ta finca por fondo</sup>  
 -corra nieve: En cuya <sup>ta finca por fondo</sup>  
 -ind, habiendo visto una <sup>ta finca por fondo</sup>  
 en su Ayuntamiento la <sup>ta finca por fondo</sup>  
 -fenda R. Resolucion, le ha <sup>ta finca por fondo</sup>  
 parecido conducente <sup>ta finca por fondo</sup>  
 -lada a V.S. para su <sup>ta finca por fondo</sup>  
 -vencia como igualmente <sup>ta finca por fondo</sup>  
 que Consecuente a la <sup>ta finca por fondo</sup>  
 -ra q. Conste

por V. M. de V. M.  
 doy la presente q. firmo en Cartayuna ante el  
 -nio de mil Setecientos noventa y nueve

Juan de Madrid

